

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación	

Acta de Comisión de Calidad del Centro			
Fecha: 01/06/2017	Lugar donde se celebra: Sala de Reuniones	Hora de comienzo: 10:42	Hora de finalización: 12:30
Presidente: Ventura García Preciado		Secretaria: Magdalena López Pérez	
Relación de asistentes: D ^a . Magdalena López Pérez (Coordinadora) D ^a Rosa María Amo Cacho D ^a M ^a . Rosa Oria Segura D ^a Guadalupe de la Maya Retamar D. Juan Manuel Moreno Manso D ^a Susana Sánchez Herrera D ^a Ana Piquer Píriz D ^a Amalia Molano Barroso (Delegada) D. Francisco de Paula Rodríguez Miranda D ^a Prudencia Gutiérrez Esteban (en representación de Sixto)			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia: D. Ventura García Preciado (Decano – Presidente) D. Sixto Cubo Delgado D. Emilio Costillo Borrego			
Miembros de la comisión que no asisten: D ^a Clara Báez Merino y D ^a Paula Hidalgo Ayuso (Subdelegada)			
Orden del día: 1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (15 de febrero de 2017 y 22 de mayo de 2017) 2. Informe de la Responsable de Calidad de la Facultad 3. Aprobación, si procede, del Informe Acredita del MEBE y del MUIFPTIC 4. Aprobación, si procede, de las Alegaciones y Plan de Mejora de los Grados de Educación Infantil y Primaria 5. Aprobación, si procede, del Plan de Mejoras de las Encuestas de Secretaría 6. Aprobación, si procede, de las Fichas 12c Grado de Psicología 7. Asuntos de trámite 8. Ruegos y preguntas			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión: 1. Se aprueban por unanimidad las actas de las sesiones anteriores con fecha 15 de febrero y 22 de mayo de dos mil diecisiete. 2. La Coordinadora de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación, Dña. Magdalena López Pérez, agradece la labor que han realizado en la Comisión los antiguos coordinadores (Rafael Alejo, Isabel Cuadrado, Ricardo Luengo y Ventura García) y da la bienvenida a los nuevos Coordinadores de las Comisiones que se incorporan por primera vez: Ana Piquer, Juan Manuel Moreno, Emilio Costillo y Guadalupe de la Maya. A continuación, presenta el informe positivo sobre la modificación del Plan de Estudios del MUI FPTIC de semipresencial a virtual, cambio que será vigente el curso académico próximo. Asimismo, también se presenta el informe final positivo de ANECA para			

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación	

los Grados de Primaria e Infantil, informando de que, a partir de este momento, se van a iniciar los trámites para intentar modificar el procedimiento de defensa de los Trabajos de Final de Grado (TFG). Una de las cuestiones que ANECA propone abordar es realizar un análisis de las tasas de abandono de Infantil y Primaria, así como del informe aportado por la UTEC sobre los egresados de Educación Infantil y Educación Primaria. Las Coordinadoras de Primaria e Infantil se comprometen a llevar a cabo dichos análisis en sus respectivas Comisiones. La Profesora López felicita al personal de la Biblioteca por los resultados bastante satisfactorios obtenidos en las encuestas de satisfacción del PDI con las Bibliotecas, resultados que se han mejorado con respecto al año anterior. A continuación, la Coordinadora lee el correo recibido desde Juan Francisco Panduro, Director de la UTEC, sobre la inminente necesidad de obtener la certificación AUDIT de calidad, lo que conlleva tener todo lo relativo a Calidad (procesos y procedimientos) al día. Por lo tanto, se ruega que cada Coordinador revise el apartado de Calidad de su Comisión así como el apartado relativo a la información sobre Grados y Postgrados para que comunique a la Coordinadora cualquier cambio que se desee realizar. Panduro ejercerá de auditor interno y, una vez se tenga toda la documentación necesaria preparada, a finales de año se recibirá la visita del auditor externo. Además, aprovecha para felicitar públicamente a M^a Ángeles Morgado Collado por su labor, dedicación y apoyo para con el SIGC de la Facultad. Posteriormente, informa de la resolución rectoral a favor de la Facultad de Educación contra el recurso de alzada interpuesto por la alumna D^a. Sara Romeo Lucas. Finalmente, se indican las cuestiones importantes a tener en cuenta durante el proceso de revisión de las fichas 12a por parte de las respectivas Comisiones: la obligación de que aparezcan las dos modalidades de evaluación claramente diferenciadas (lo que es recuperable y lo que no lo es, la descripción de la prueba final global, etc.), la necesidad de que el alumno sepa que debe comunicar la modalidad de evaluación a la que se acoge y la obligación de que el alumnado comunique su decisión en el plazo máximo de tres semanas desde que comience la asignatura. Se acuerda que sólo deban comunicar su decisión los alumnos que se acojan a la modalidad de evaluación final global, con el fin de agilizar el proceso. Queda pendiente establecer los medios y los mecanismos sobre cómo el profesor va a solicitar dicha información al alumnado y sobre cómo el profesorado va a informar a los coordinadores de las Comisiones. Finalmente, la Coordinadora se compromete a enviar a todos los Directores de Departamento las fichas 12a definitivas impartidas por los profesores de dicho Dpto.

3. Se aprueba el Informe Acredita del MEBE y del MUI FPTIC por unanimidad. La Prof. Rosa Oria hace constar que a mitad de curso hubo un cambio en los miembros de la Comisión y que ella no aparece entre los miembros del Informe. Las Profesoras Gutiérrez y López le indican que normalmente aparecen los nombres de los miembros que forman parte activa en la elaboración del Autoinforme y que, en su caso, pese a haber estado anteriormente, presentó su dimisión antes de repartir el trabajo para la realización de dicho Autoinforme.

4. A continuación, la Responsable de Calidad informa de las alegaciones y el Plan de Mejoras presentado al Informe Provisional de la ANECA sobre los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria desde la Facultad de Educación. Pese a que no todas las alegaciones presentadas ni nuestros planes de mejora fueron enviadas a ANECA porque se elaboró un único documento común para los centros de Badajoz, Cáceres y Almendralejo, las Coordinadoras de las Comisiones de Infantil y Primaria se comprometen a llevar a cabo los planes de mejora presentados. Se aprueba, por unanimidad, el Plan de Mejoras y las alegaciones del Grado de Infantil y, a continuación, se aprueba, también por unanimidad, el Plan de Mejoras y las alegaciones del Grado de Primaria.

5. En cuanto al Plan de Mejoras de Secretaría, la Coordinadora de la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación informe de que, pese a que los resultados obtenidos este año son bastante mejores con respecto a los de años anteriores, es necesario elaborar un Plan de Mejoras para detectar los posibles fallos que se han podido tener y afrontarlos. La Administradora del Centro, por su parte, manifiesta su deseo de felicitar al personal de Secretaría por su implicación en la elaboración de dicho Plan de Mejoras, que se aprueba por unanimidad.

6. Por último, se aprueban por unanimidad las fichas 12c del Grado de Psicología.

7. No hay asuntos de trámite que tratar aunque la Coordinadora adelanta que, para la próxima Comisión de Calidad, se deberán aprobar los reconocimientos de créditos automáticos del MUI de Ciencias Sociales y Jurídicas con el MUI de Ciencias Sociales, Experimentales y Matemáticas.

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación	

8. En cuanto a los ruegos y preguntas, Susana informa que en la Comisión de Calidad del Máster que coordina el Profesor Ricardo Luengo solicitó que se le enviara a los Directores de Dpto. las fichas 12a finales una vez sean validadas y aprobadas por las diferentes Comisiones. La Responsable de Calidad adquiere el compromiso de enviarlas a los Directores. Por su parte, la Profesora Prudencia Gutiérrez solicita a la Responsable de Calidad que se intente que el Vicerrectorado de Planificación Académica tenga en cuenta en la elaboración de las fichas digitales la posibilidad de que las asignaturas puedan ser presenciales, semipresenciales y/o virtuales, a la hora de confeccionar las distintas opciones que el profesorado debe cumplimentar, ya que las características de las asignaturas varían considerablemente en función de la modalidad de impartición del título. La Profesora Rosa Oria pregunta sobre la manera de controlar la asistencia a las reuniones de los miembros integrantes de las Comisiones. Magdalena se compromete a solicitar a Panduro el Excel para poder cumplimentarlo y poder volcar la información a la aplicación UTECEN. Finalmente, la Responsable de Calidad solicita al PAS que se implique, si no lo ha hecho hasta ahora, en las Comisiones en las que están designados para que asistan y participen en ellas, involucrándose en todas las tareas de las Comisiones.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 12.30 horas.

Fecha de aprobación:

19/07/2017



Firma la secretaria:

Magdalena López Pérez

Vº Bº del Presidente:



Ángel Ventura García Preciado